

LA PRÁCTICA CRÍTICA COMO JUICIO IDEOLÓGICO:
SEXTO CONTINENTE

Pablo Martínez Gramuglia

Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Luján (Argentina)
pgram@gmail.com

Resumen

Sexto Continente, una publicación de los años 1949-1951, permite repensar la relación entre los intelectuales y el pensamiento oficialista en los años del primer peronismo, para revisar o matizar la idea de una oposición monolítica del campo intelectual. Escritores provenientes de un amplio arco nacionalista asumieron un proyecto latinoamericanista cuyas bases ideológicas coincidían con las líneas generales del movimiento liderado por Juan Domingo Perón. Así concebida, la revista, que pretendía intervenir en el campo cultural, elabora un sistema crítico orientado a la evaluación política de los textos literarios. En este ensayo elaboramos estas hipótesis preliminares a partir del análisis de sus dos primeros números.

Palabras clave: Historia del periodismo - Peronismo - Crítica literaria - Nacionalismo - Latinoamericanismo.

Sexto Continente, revista peronista: inclusión y estrategias

Sexto Continente, la revista dirigida por Armando Cascella y Alicia Eguren (reemplazada a partir del número cinco por Valentín Thiebaut), puede ser considerada en su conjunto como la expresión de un grupo intelectual -dejando de lado las diferencias que entre sus miembros pudieran existir-, e interpretar su accionar como la difusión de doctrinas estéticas e ideológicas específicas (1). En las colaboraciones de sus diversos redactores, todas las cuales llevan firma, se advierten ciertos núcleos temáticos cuya filiación es clara: políticamente cercanos al peronismo, en su mayoría han sido convocados desde las filas de distintas versiones del nacionalismo: católicos, autoritarios-fascistas, populistas, forjistas, demócratas y un núcleo importante de historiadores revisionistas. Así, pese a que el peronismo (por lo menos en su primera época) como tal no constituía una unidad compacta en sus aspectos ideológicos -debido, en parte, a que por su reciente conformación como movimiento aglutinaba también un arco amplio de corrientes políticas- sino que más bien se limitaba a un conjunto de principios cuyos borrosos límites no impedían una unidad de acción, en *Sexto Continente* se logra amalgamar algunos de esos principios a partir de una armazón teórica más compleja. Es decir, si bien en gran parte continúan el discurso peronista y lo expanden, también es permanente la preocupación de dotarlo de una base más sólida; en particular, existe la preocupación por dar cuenta de una concepción antropológica del hombre como "hombre nuevo", unido esto a un latinoamericanismo beligerante y cierto espiritualismo *racial*, en la línea del pensamiento preconizado en el Río de la Plata por José Enrique Rodó -y continuado, en México, por uno de los "directores para América Latina" de la revista: José Vasconcelos.

Americanismo, cristianismo y tercera posición

La revista ha sido considerada como "...un esfuerzo hacia una elucidación de los problemas del hombre actual frente a la grave crisis que signa al mundo de Occidente" (Lafleur et al., 227). Dicho esfuerzo está guiado por un espiritualismo de adscripción cristiana (más en particular, católica, pero no alineada por completo con la institución eclesiástica) que se supone de alcance latinoamericano, la que se declara abiertamente desde el paratexto de la publicación: "Revista de cultura para América Latina" (2). La esencia de los problemas continentales se define a partir de una doble afirmación: "el primero es un polo de imantación: la premisa de que constituimos un continente indiviso y perfectamente diferenciado: el Sexto Continente. El otro, la irremediable decadencia de Europa" (*Sexto Continente* 2, 1) (3). El germen de la decadencia europea es, justamente, la Reforma protestante que la partió en dos, impidiendo de esa manera la unidad política que supo tener. De ahí que se inscriban (de manera ambigua) dentro de Occidente, pero como distintos de Europa: "...somos CASI Europa. Hemos heredado su sangre, su cultura, su alma. Pero no somos Europa" (*Sexto Continente* 2, 2).

Sin embargo, se impone el reconocimiento de que ese espiritualismo que otorga su carácter distintivo a la identidad latinoamericana no es una realidad que campea en el continente, sino que surge más bien de la voluntad de erigirlo: si "en la América Latina, en cambio, prevalece todavía la vida del corazón, la vida emocional y profunda...", existe "...la necesidad de crear una conciencia continental latinoamericana [...] por eso, debemos acostumbrarnos a pensar en términos continentales" (*Sexto Continente* 2, 3); es decir, sólo puede ser resultado de un programa que tenga tal objetivo; de ahí que el artículo de Cascella que trata explícitamente este tema proceda a trazar una historia de los diversos intentos de construir una confederación, un mercado

libre o algún otro tipo de unión que han existido: han sido emprendimientos *políticos*, cuya concreción se imaginaba inevitable, pero, aun así, era necesario llevarla a cabo. Esto se debe a que “integramos un continente que se ignora a sí mismo y que, en consecuencia, se olvida de proceder como tal y de beneficiarse política, cultural y económicamente...” (*Sexto Continente* 2, 8).

El artículo de Joaquín Díaz de Vivar insiste, en ese mismo número, en dos de estos tópicos. Por un lado, la idea de que la unidad pacífica entre las naciones fue rota en Europa al producirse la Reforma protestante de los pueblos septentrionales, haciéndose así necesario establecer la idea de un equilibrio de poder para garantizar la convivencia; y, por el otro, frente a las doctrinas “deterministas” del liberalismo político -según el cual del libre juego del mercado proviene toda libertad y todo bienestar- y del materialismo dialéctico -para el que la lucha de clases omnipresente en la historia de la humanidad ha de dar como resultado una sociedad sin clases, con la victoria final de la justicia social-, se sostiene la convicción de que “...la más alta faena del mundo occidental ha de caracterizarse precisamente por su esfuerzo para transformar un mundo que denomino de relaciones políticas por otro que denomino de libertad” (*Sexto Continente* 2, 15). Nuevamente, más importante que el desarrollo “natural” (que se sospecha, pero difícilmente se acepta) de la historia, se insiste en la necesidad de llevar a cabo una acción concreta en pos del logro de esa sociedad anhelada, que es, también en este caso, el “...ideal panamericano, el que todavía no ha acusado suficiente madurez...” (*Sexto Continente* 2, 14). Entonces, si bien se afirma un espiritualismo y una “unidad de la raza” al estilo de los primeros pensadores americanistas (en un sentido amplio, incluyendo desde indigenistas como Rojas a afrancesados como Rodó, pasando por la acrobática ligazón de americanismo y helenismo lugoniano y el telurismo de un J. V. González, por ejemplo), hay una clara conciencia del papel que necesariamente ha de desempeñar la voluntad para construir una unidad inexistente (4).

Por otro lado, Carlos Astrada admite que “el hecho decisivo que impulsa la transformación social contemporánea [...] es la supeditación de lo político a lo económico...” (*Sexto Continente* 1, 9), pero se preocupa por negar las versiones más deterministas del marxismo, apoyándose en las ideas de Werner Sombart, para afirmar que el espíritu del capitalismo precede al sistema económico capitalista. En ese sentido, plantea una superación del marxismo dogmático a partir de una lectura humanista de la obra de Marx: “en realidad, la doctrina de Marx ha mantenido firme la postulación valorativa del idealismo clásico alemán que [...] estima que la libre actividad de la razón y los puros bienes de la cultura constituyen en sí mismos el más alto valor propuesto al afán de los hombres” (*Sexto Continente* 1, 11). Niega incluso la lucha de clases en la sociedad contemporánea, “...desde que tal sociedad suprime y sustituye la lucha de clases por la convivencia de las mismas” (*Sexto Continente* 1, 11).

Mientras Astrada plantea una superación del marxismo, en el mismo número Arturo Sampay va a negar que la Constitución reformada en 1949 proyecte un sistema económico capitalista para la República Argentina. Desde una posición que acepta la validez teórica del liberalismo, en tanto se basa en la libre acción de los sujetos económicos, rechaza la “realidad capitalista” puesto que esa libre acción está coartada por los grandes sectores que monopolizan el mercado. Y, por otro lado, al preguntarse por los fundamentos antropológicos del capitalismo, entiende que éste que exige la bondad de los hombres, cosa que más adelante negará que exista, aunque suponga que el hombre es perfectible a través de la educación en los valores cristianos. Debido, justamente, a esa natural inclinación del hombre al mal es que los pueblos deben darse a sí mismos una constitución. Y si a partir del mandato de “constituir una nación socialmente justa” (“Preámbulo” de la *Constitución de la Nación Argentina* de 1949, 3), la Constitución “...anticipa un orden económico *corrector* de los males del capitalismo...”, debido a que postula el trabajo como la actividad social básica (y no como mercancía) y el concepto de seguridad social, plantea un “...sistema esencialmente *anticapitalista*” (*Sexto Continente* 1, 21, subrayados míos). Si bien son dos artículos independientes (ubicados uno tras el otro en el mismo número) vale destacar que sucesivamente se rechaza el marxismo -que debido a la presencia de un sistema político concreto que sostenía ese pensamiento era identificado con él (el régimen soviético), pero cuya base teórica estaba también puesta en cuestión- y el capitalismo, para afirmar que la Constitución “...abona la fecunda tercera posición argentina: ni capitalismo burgués, el de la libertad sin deberes sociales que se resuelve en la libertad de pocos para esclavizar a muchos, ni totalitarismo, el de deberes sociales sin libertad personal, sino libertad, acompañada de deberes sociales, en un orden justo” (*Sexto Continente* 1, 26).

Según aclara Fermín Chávez, “la filosofía de la Tercera Posición, tanteada empíricamente en 1946, iba a ser formulada rotundamente en el curso de 1947” (Chávez, 10): se trata de una concepción política basada en la consideración del hombre integral, oponiéndose de esta manera tanto al liberalismo como al materialismo dialéctico cuya fundamentación se halla en el pensamiento racionalista ilustrado, que excluye los “...componentes sustanciales: las creencias, la fe, las potencias no racionales, el sentido de lo sagrado [...] Y se proyecta [...] como Tercera Posición humanista y cristiana” (Chávez, 12). En este sentido, dos años después, desde *Sexto Continente* se articula esa posición política con la visión antropológica de la religión cristiana (aquella del “hombre naturalmente malo”, pero perfectible por la educación): “la indicada concepción cristiana del hombre [...] es la que conforma la renovación del orden constitucional argentino” (*Sexto Continente* 1, 25). A la vez, sobre la base de estos dos núcleos ideológicos es que se concibe el proyecto de unidad latinoamericana antes mentado. La razón es que en la concepción peronista

estos tres elementos se hallan complicados: si, como afirma Joseph Page, "...el único camino viable hacia un desarrollo independiente del dominio capitalista o comunista era una confederación de Estados latinoamericanos" (citado en Chávez, 27), la única oportunidad de la unidad latinoamericana estaba dada por la toma de distancia de las dos concepciones económicas dominantes, capitalismo y comunismo soviético, y de los dos centros de poder que las sostenían, Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta toma de distancia sólo podía ser producto de la acción de un hombre nuevo, guiado por un criterio distinto del racionalismo que alentaba esas dos doctrinas, cuyo eje central fuera un humanismo amplio basado en los valores cristianos. Exclusivamente como resultado de una efectiva conducta política según el *ethos* espiritual cristiano podía sostenerse la tercera posición latinoamericana.

El juicio peronista

De este tríptico teórico hará la revista el centro de su programa cultural, a lo que se le sumará las convicciones nacionalistas de todos sus integrantes, traducida en una continuación del "pacto" de las poéticas nativista y reformista establecido hacia el Centenario (5): si el cambio social ha de llegar a partir del perfeccionamiento del hombre a través de la educación en los valores cristianos, la afirmación de la nacionalidad es producto de una práctica referencial de la literatura. Así, mientras *Tierra sin nada, tierra de profetas*, de Raúl Scalabrini Ortiz es celebrado por "...la creencia de una argentinidad autóctona plasmada en sus valores morales, con una auténtica y nueva filosofía de la vida, capaz de desarrollarse segura en este fin de la tierra que es, geográficamente, nuestro país" (*Sexto Continente* 2, 142), tanto *El mito gaucho* de Carlos Astrada como *Adán Buenosayres* de Leopoldo Marechal son criticadas por una perspectiva excesivamente "porteña". Astrada se deja llevar por "...la inveterada perversión con que se mira al país desde Buenos Aires y no mucho más allá de Buenos Aires", sin ver que "...la extensión [...] esa presencia vacía e ilimitada es lo que se infunde en el alma de los argentinos. Y la extensión existe en los bosques y en las montañas como en la llanura pampeana" (*Sexto Continente* 2, 147); Marechal, por su lado, tendría dos modos de escritura, asignándose el primero a la poesía y el segundo a la novela: "en uno abarca el país. En el otro se retrotrae a la ciudad" (*Sexto Continente* 2, 159). Aun así, el ensayo de Astrada recibe otra crítica: descuidar el aspecto espiritual del gaucho, mientras que la afirmación rotunda de que "*Adán Buenosayres* sea, por sobre todo, un libro esencialmente cristiano" (*Sexto Continente* 2, 150) y la consideración de las restantes obras de Marechal, en las que se plasma el resto del país, terminan dando una valoración positiva de esa obra. Continúa, aquí también, el proyecto nativista de la conformación de un mapa literario nacional que incluyera la totalidad del territorio argentino a partir de la conquista gradual de regiones para la literatura, como se propusieran González con *Mis montañas* o Rojas con *El país de la selva*.

En las reseñas literarias de la revista es claro el tono de juicio y en los tres ejemplos arriba mencionados es notoria la crítica a aspectos específicos de cada texto, aun cuando los autores considerados fueran no sólo peronistas por su filiación política, sino que llegaron a colaborar en *Sexto Continente*. De ahí que el paratexto original del número uno ("Revista de cultura para América Latina") pasara, a partir del número dos a ser "Tribuna del Pensamiento Latinoamericano": asentadas ya las bases políticas, estéticas y éticas desde las que los juicios se pronuncian, se erige la tribuna en la que se emite la condena o la absolución. Como todo grupo intelectual ligado a una concepción específica del hecho estético -que en este caso deriva de una ideología política aliada a un proyecto cultural-, al postular una obra ideal la práctica crítica se reduce a constatar el acercamiento o alejamiento respecto de ella.

Si las revistas literarias, como sostiene Rivera, no tienen condicionamientos provenientes de los mecanismos de financiación (sea una institución o el mercado), no pueden evitar restricciones de orden ideológico: las de su propia línea de pensamiento.

Las causas y las consecuencias

Sexto Continente, como emprendimiento representativo del programa político y cultural peronista, logra conciliar en sus páginas ideas provenientes de distintas tradiciones con la práctica política encarnada por el gobierno de Juan Perón. Así, sobre el fondo común del nacionalismo, se une la tercera posición y el latinoamericanismo como forma de inserción de la Argentina en el contexto internacional y la concepción cristiana del hombre como base para la práctica reformista; en la elaboración teórica que lleva a cabo la revista, estas ideologías aparecen como implicándose unas a las otras, interdependientes e inescindibles; en lenguaje peronista: soberanía política, libertad económica y justicia social. Al mismo tiempo, nacionalismo, americanismo y cristianismo son no sólo definiciones políticas sino culturales, plasmadas en la escritura literaria y en el discurso crítico que, guiado por valores considerados trascendentes -lo que supone, a su vez, que la defensa de dichos valores es un imperativo ético aplicable a todos los campos de la actividad humana (política, literatura, economía, etc.)- se lleva a cabo como una práctica judicial cuya sentencia, al ser guiada por esos principios trascendentes, es necesariamente inapelable.

Notas

- (1) Jorge Rivera, si bien discute la necesidad de la relación, acepta como una característica habitual de las revistas literarias el ser la expresión de un grupo intelectual que busca dar a conocer un mensaje, apartada de los posibles condicionamientos que impondría un apoyo oficial (en lo que se distingue de las revistas académicas e institucionales en general) o que son consecuencia ineludible de plantear la publicación con fines comerciales (cosa que harían los suplementos de diarios y las revistas de interés general). Véase Rivera 56-57.
- (2) Esta frase figura en la retirada de tapa del número uno de *Sexto Continente* (julio de 1949).
- (3) En el cuerpo del texto citamos los artículos de la revista por el número de ella y la página en la que figura, si bien en la bibliografía figuran los textos citados con su respectivo autor. Tomamos esta decisión pues la intención de este ensayo es dar cuenta no del pensamiento de los distintos colaboradores de la publicación, sino de una ideología y una práctica propia de toda ella.
- (4) En este artículo, Díaz de Vivar cita a Carl Schmitt, el autor reconocido como “la gran cabeza” de la escuela política alemana denominada decisionismo: la política se ejerce a través de decisiones que se sostienen sobre la mera voluntad de hacerlo, no con arreglo a criterios de otro orden (sean filosóficos, teológicos, económicos, biológicos, etcétera).
- (5) La idea del pacto entre poéticas establecido a fines del siglo XIX pertenece a Eduardo Romano, para quien estas poéticas establecidas por las elites finiseculares habrían “negociado” un posible cambio social en el marco estricto de la conservación de las características centrales de la sociedad nacional argentina. Véase el artículo de Romano citado en la bibliografía, en particular las páginas 200 y siguientes.

Bibliografía

- Aragón, Roque Raúl, “El mito gaucho` de Carlos Astrada”, en *Sexto Continente* 2, agosto-septiembre de 1949, Buenos Aires.
- Astrada, Carlos, “El hombre nuevo del *ethos* y el marxismo”, en *Sexto Continente* 1, julio de 1949, Buenos Aires.
- Cascella, Armando, “Conciencia Continental Latinoamericana”, en *Sexto Continente* 2, agosto-septiembre de 1949, Buenos Aires.
- Chávez, Fermín (ed.), *Tercera posición y unidad latinoamericana*, Buenos Aires, Biblos, 1985.
- Constitución de la Nación Argentina* de 1949. Para este trabajo utilizamos la edición de Ediciones Realidad Política, Buenos Aires, 1983.
- Díaz de Vivar, Joaquín, “Crisis de la política del equilibrio en el mundo del poder”, en *Sexto Continente* 2, agosto-septiembre de 1949, Buenos Aires.
- García Martínez, J. A., “En torno a la novelística de Leopoldo Marechal”, *Sexto Continente* 2, agosto-septiembre de 1949, Buenos Aires.
- Lafleur, Héctor R., Sergio D. Provenzano y Fernando P. Alonso, *Las revistas literarias argentinas, 1893-1967*, Buenos Aires, CEAL, 1968.
- Rivera, Jorge B., *El periodismo cultural*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Romano, Eduardo, “Huellas cómplices (con ciertas poéticas) en la crítica literaria argentina”, en Zulma Palermo (coord.), *El discurso crítico en América latina*, Buenos Aires, Corregidor, 1995, pág. 193-208.
- Sampay, Arturo E., “Espíritu de la Reforma Constitucional Argentina”, en *Sexto Continente* 1, julio de 1949, Buenos Aires.
- Trípoli, Vicente, “Tierra sin Nada, Tierra de Profetas` de R. Scalabrini Ortiz”, en *Sexto Continente* 2, agosto-septiembre de 1949, Buenos Aires.